

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 15

SERIE: 1970-71

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO TRANSFERENCIA DE CREDITO A PARTIDAS DEL
VIGENTE PRESUPUESTO Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En decreto expido por el Departamento de Trabajo Federal al amparo de la ley federal de salario mínimo se fijó un salario mínimo de \$1.45 y de \$1.35 para los empleados clasificados en "A" y "B" respectivamente para ser efectivo el día 1ro de febrero de 1970 a los empleados de Hospitales e industrias relacionadas.
- POR CUANTO : Los empleados del Centro de Salud de este municipio de Aguas Buenas, reclaman que no se cumplió las disposiciones de ese decreto desde la fecha de efectividad mencionada en primer "Por Cuanto" hasta junio 30 de 1970.
- POR CUANTO : La presente Secretaria Auditora certifica a este Honorable Cuerpo Legislativo que esa reclamación es completamente legal.
- POR TANTO : SE RESUELVE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Autorizar a la Secretaria Auditora a llevar a los libros de contabilidad a su cargo transferencia de crédito correspondiente para ajustar el cambio en la fijación de sueldos.

De las Partidas:

4201 Sueldo Empleados Regs.-----	\$1,026.46
4202 FS. Limp. Calles y Ext. Basura-----	1,428.56
TOTAL-----	\$2,455.02

A las Partidas:

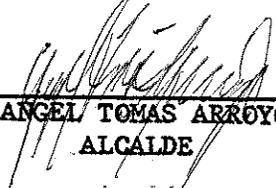
4601 Sueldo Empl. Regs.-----	\$ 975.72
3010 Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Federal-----	50.74
4801 FS. Sueldo Empls. Regs.-----	1,357.95
3010 FS. Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Federal-----	70.61
TOTAL-----	\$2,455.02

- SECCION 2da : Copia de ésta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su estudios y acción pertinente.

APROBADA : El día 17 de marzo de 1971.


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA


ANGEL TOMAS ARROYO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución número 15, Serie 1970-71 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 1971.

CERTIFICO ADEMAS:

Que la misma fué aprobada por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Eugenio Zabala	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Emmelly J. Cruz	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. William Matos
Hon. Jesús Ortiz Hernández	

Y para que así conste y para su uso oficial, expido la presente certificación en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 18 de marzo de 1971, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio.


Aida Iris Nieves
Secretaria Auditora Municipal